

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88,266,867	CONTRATO No.	376-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 23 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO				
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este periodo se desarrollaron actividades de apropiación referente a los componentes que conforman la ruta de atención, de igual forma se participó de los espacios de socialización y entrenamiento direccionado desde GT para definir actividades relacionadas de la ruta.				
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades en relación con la presente, sin embargo, se participó de los espacios de socialización desde el GT para definir las actividades de acompañamiento, guía y sistematización de manera permanente de la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para las y los exintegrantes de las Farc-EP.				
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante este periodo se implementaron y desarrollaron acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento, de acuerdo a la siguiente caracterización de la población:</p> <p>Los y las participantes asignados ubicados geográficamente en el corregimiento La Gabarra y zona urbana de Tibú, cumplieron a cabalidad con la etapa de reincorporación temprana, razón por la cual en la actualidad hacen parte de la etapa de reincorporación a largo plazo. Actualmente reciben una asignación mensual del 90 por ciento del salario mínimo legal vigente, cabe mencionar que, de los y las 71 participantes asignados, uno no recibe asignación mensual, toda vez que su estado es "Ausente".</p>				
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades dentro de proceso de reincorporación y lineamientos de la ARN, con la población objeto:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29/06/2021</td> <td>Se realizó atención a 1 participantes en proceso de reincorporación de manera virtual, socializando los decretos nacionales COVID, las medidas de auto protección y bioseguridad, asimismo, se abordaron temas relacionados con salud mental, FA, FPT, fortalecimiento del vínculo familiar.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad	29/06/2021	Se realizó atención a 1 participantes en proceso de reincorporación de manera virtual, socializando los decretos nacionales COVID, las medidas de auto protección y bioseguridad, asimismo, se abordaron temas relacionados con salud mental, FA, FPT, fortalecimiento del vínculo familiar.
Fecha	Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad				
29/06/2021	Se realizó atención a 1 participantes en proceso de reincorporación de manera virtual, socializando los decretos nacionales COVID, las medidas de auto protección y bioseguridad, asimismo, se abordaron temas relacionados con salud mental, FA, FPT, fortalecimiento del vínculo familiar.				
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	<p>Durante este periodo se promovió y fomentó el acceso de la población objeto de la ARN y/o su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se promovió la atención virtual a 1 participantes en proceso de reincorporación, dando socialización a los diferentes decretos nacionales del COVID 19, así mismo se abordaron temas relacionados con salud general y mental, seguimiento a formación académica-FA, formación para el trabajo-FPT, fortalecimiento del vínculo familiar y proyectos productivos. * Se recepcionaron consultas de los y las participantes respecto a los componentes de la ruta, las cuales se encuentran en gestión. * Se dió sensibilización y orientación a 2 Personas en Reincorporación en los tramites para la atención por salud especializada de su padre, así mismo se gestiona por medio del profesional clínico dicha atención. * Se fomentó la participación a las personas en reincorporación sobre su acceso a formación académica y formación complementaria. 				
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y s exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Durante este periodo se facilitó el acceso y permanencia de las y los exintegrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizó atención virtual a 1 participantes en proceso de reincorporación, dando socialización a los diferentes decretos nacionales del COVID 19, así mismo se abordaron temas relacionados con salud general y mental, seguimiento a formación académica-FA, formación para el trabajo-FPT, fortalecimiento del vínculo familiar y proyectos productivos. * Se recepcionaron consultas de los y las participantes respecto a los componentes de la ruta, las cuales se encuentran en gestión. * Se realizó orientación a 2 Personas en Reincorporación en los tramites para la atención por salud especializada de su padre, así mismo se gestiona por medio del profesional clínico dicha atención. * Se logró la permanencia de 42 personas en proceso de formación académica con la UNAD e Innovar. *Se logró la permanencia de las 10 personas en reincorporación que realizan actualmente un proceso de formación para el trabajo en formulación de proyectos con la UFPSO. 				

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88,266,867	CONTRATO No.	376-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 23 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	Se aportó a la implementación de las estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN:		
	Fecha	Estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN:	Actividad Desarrollada
	23/06/2021	Iniciativas Territoriales comunitarias	Se realizó la revisión del formato de diagnóstico de las ITC y se recibió orientación por parte del equipo de comunidades para aplicar las técnicas de recolección de información.

<p>8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Durante este periodo no se realizaron reuniones interinstitucionales de manera presencial, sin embargo, se tuvo contacto telefónico con personal el profesiona de la Escuela Galán, con el fin de realizar un acercamiento como facilitadora del Corregimiento La Gabarra y Zona urbana de Tibú.</p>
---	---

<p>9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Durante este periodo no se desarrollaron actividades en relación con esta actividad, de igual se atendieron las orientaciones pertinentes por parte del profesional encargado para su posterior aplicación de manera oportuna y práctica, teniendo en cuenta las necesidades de los participantes y lo que se logró detectar a través del acompañamiento mensual de forma telefónica, virtual y presencial</p>
--	---

<p>10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.</p>	Se desarrollaron las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN:					
	Lugar de acompañamiento	Estado	Total PR	Acompañados en el periodo	Sin Acompañamiento	% de Acompañamiento
	Corregimiento La Gabarra	Activos	65	61	4	94%
		Ausente	1	0	1	0%
	Zona Urbana	Activos	5	5	0	100%
		Ausente	0	0	0	0%
	Total		71	66	5	93%

Análisis cualitativo:

De acuerdo a la población objeto de la ARN asignada, con un total de 71 participantes, se informa lo siguiente: 70 PR se encuentran en estado "Activo" y 1PR con estado "Ausente".

Asimismo, se informa que el 90% del las personas asignadas recibieron el acompañamiento por parte de la facilitadora antesora, de la porblación asignada se realiza la atención de una de ella debido a los tiempos y siendo la persona que a la fecha faltaba por acompañamiento,

<p>11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>• Se realiza envío de las planillas correspondientes al periodo reportado de los procesos de Formación académica y formación para el trabajo y atención psicosocial.</p>
--	---

<p>12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Durante este periodo se realizaron los siguientes tramites:</p> <p>* Se entregó a la orientadora el informe de honorarios relacionados en el mes de junio.</p> <p>* Se envió la programación y ejecución semanal al profesional de seguimiento y orientadora.</p> <p>* Se programo y envió la solicitud de expensas para la segunda quincena del mes julio.</p>
--	--

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88,266,867	CONTRATO No.	376-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 23 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se participó de los siguientes espacios de capacitación, reunión y socialización: 25/06/2021: Inducción componente sostenibilidad económica y gestión documental. 25/06/2021: Inducción y entrega del equipo por el profesional que lidera gestión tecnológica. 25/06/2021: Capacitación de Emprendedores de Paz - Proyectos Norte de Santander INNPULSA Fase de fortalecimiento. 29/06/2021: Participación Comité General
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Auto registro diario, condiciones de salud COVID-19 Se generó respuesta a las siguientes solicitudes: Reporte ficha camino diferencial de vida. Solicitud de desplazamientos primera quincena julio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones contenidas en el contrato y los ítem 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

 WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE Fecha VoBo: 01 de julio de 2021
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"



Dr. Edinson Arrieta Florián

Consultorio 101 - Clínica Pamplona

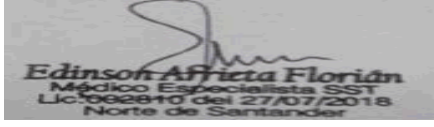
Cel. 3133695843 - 3214118299

E-mail. edixon2304@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.284

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
14 DÍA	10 MES	2020 AÑO	PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA)	EVALUACIÓN OCUPACIONAL			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
CARVAJAINO WILKIN MANDANIEL				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	37 AÑOS 2 MESES 7 DÍAS	CC	88266867
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargos PSICOLOGO							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA							
Observaciones: NO APLICA							
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN OCUPACIONAL				-----			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES	
				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		FORTALECIMIENTO MUSCULAR	
				SVE OSTEOMUSCULAR		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA	
						HACER DEPORTE	
						DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
SE RECOMIENDA ANTE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19 EL USO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CON EL FIN DE MINIMIZAR AL MAXIMO EL RIESGO DE CONTAGIO TANTO PROPIO COMO PARA EL PERSONAL : -TAPABOCAS N95-BATA QUIRURGICA ESTERIL-COFIAS O GORROS DESECHABLES-GUANTES QUIRURGICOS O DE NITRILO- LAVADO CONSTANTE Y FRECUENTE DE MANOS CON ALCOHOL GLICERINADO O AGUA Y JABON- NO ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA "GRIPA"- INFORMAR LAS AUTORIDADES SANITARIAS CUALQUIER EVENTO DE INTERES EN SALUD PUBLICA							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
							
Firma:				Firma:			
Nombre: ARRIETA F FLORIAN EDINSON				Nombre: CARVAJAINO WILKIN MANDANIEL			
R. M.: 54989 L.S.O.: 002810				CC: 88266867			